

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE PUBLICIDAD PUBLISEXTO CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Enero del 2013, siendo las 09H00, en las oficinas situadas en las calles La Pradera 492 y San Salvador de la ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD PUBLISEXTO CIA LTDA.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía que está compuesto de la siguiente manera:

SOCIOS	%	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO EN NUMERICO	NUMERO DE PARTIC. USD1 CADA UNA
COBA SILVA JUA PABLO	85	340	340	340
ROLDAN DANNY	15	60	60	60
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>\$ 400.00</b>	<b>\$ 400.00</b>	<b>400</b>

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes, preside la sesión en calidad de Presidente de la Compañía el señor ROLDAN DANNY, y en calidad de secretaria, actúa el señora CARDENAS MARYLIN, el presidente propone el siguiente punto del orden del día:

- 1) APROBACION DE BALANCES 2012.
- 2) NUEVAS POLITICAS DE LA NUEVA ADMINISTRACION

**APROBACION DE BALANCES**

En consideración de los presentes se da lectura del primer punto del orden del día, los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional Financiera de Pequeñas y Medianas entidades (NIFF para PYMES).

Por otro lado los empleados registrados son socios o accionistas, por lo cual no vemos la necesidad de aplicar el ajuste de NIFFS, el cual nos indica realizar el estudio actuarial,

Sobre los activos, la empresa en este año adquirió un valor muy bajo en activos, y por ser nuevos los mismos se realizan la depreciación normal sin ningún ajuste adicional.

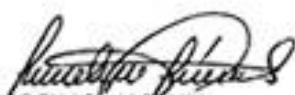
La utilidad del presente ejercicio es de USD 6.752,30, los gastos mas relevantes del ejercicio están:

- En sueldos de los socios que representan el 17,24% de los ingresos
- El costo de ventas representa el 40.91%
- El arriendo y alicuota de la empresa el 4,25% de los ingresos
- Gastos de Gestión el 5,22 % de los ingresos

Con estas aclaraciones se aprueban los balances entregados por la contadora.

Agotado el orden del día, la secretaria otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 14H00

  
CARDENAS MARYLIN  
SECRETARIO AD-HOC-SOCIO

  
COBA SILVA JUAN PABLO  
SOCIO

  
ROLDAN DANNY  
SOCIO